

TRAMITADA O 8 JUN 2017 OFICINA DE PARTES DIRECCION DE VIALIDAD

Imputa gasto de valor Lotes № 84-A, 85, expropiado JOSÉ FRANCISCO ACUÑA AHUMADA Obra: "CAMINO MEJORAMIENTO RUTA L-45, SECTOR ESCUELA LLEPO-EL PEÑASCO, TRAMO KM 13,10000 A KM 20,13700", COMUNA DE LINARES, VII REGION DEL MAULE

SANTIAGO, 08 JUN 2017

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

то	CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION				
DEPART. JURIDICO					
DEP. T. R. Y REGISTRO	·				
DEPART. CONTABIL.					
SUB. DEP. C. CENTRAL					
SUB. DEP. E. CUENTAS		·			
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.					
DEPART. AUDITORIA					
DEPART. V.O.P., U. y T.					
SUB. DEP. MUNICIP.					
REFRENDACION					
REF. POR \$: IMPUTAC.: ANOT. POR \$: IMPUTAC.:					
DEDUC. DTO.:					

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, la Ley N° 15.840 cuyo texto actualizado fue fijado por D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, la Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República y La Resolución Exenta D.V N° 1066 del 2007, complementada por Resolución Exenta N°4290 y 5142 de 2015.

RESUELVO (EXENTO)

D.V. Nº 2513

1. IMPÚTESE, el gasto ascendente a la cantidad de Dos millones cuatrocientos trece mil doscientos cuarenta y tres pesos (2.413.243.-) cargo a la asignación presupuestaria:

Subt.	Item	Asig.	B.I.P.
31	02	003	30078400-0

Para pago, expropiado JOSÉ FRANCISCO ACUÑA AHUMADA, autorizado por Decreto M.O.P. Exento Nº 1371 de fecha 21 de Noviembre del 2016, con cargo a la Ley de Presupuesto 2017.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PAOLA QUIROGA VALENZUELA !ngeniero (E) Industrial Jefe (S) Depte: de Expropiaciones Biressión de Vialidad

SSC/ssc Res.120/CONVENIO PROCESO Nº 10977425/